



JUEGOS FLORALES

XL

CONVOCATORIA

TOBARRA

2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
TOBARRA

CONCEJALÍA DE CULTURA

## **BASES COMUNES**

Se convocan los XL JUEGOS FLORALES, organizados y patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) con arreglo a las siguientes

### **BASES**

#### **MODALIDAD POESÍA**

**\*PRIMER PREMIO: 300 EUROS Y FLOR NATURAL.**

**\*PREMIO TOBARRA: 150 EUROS**

1ª Los temas, así como su composición, serán libres, a excepción de los trabajos que opten al "Premio Tobarra", que versarán necesariamente sobre un tema tobarreño (Historia, gentes, lugares, costumbres...).

2ª Las composiciones tendrán un máximo de 100 versos, con libertad métrica.

3ª Los poetas que concurren al "Premio Tobarra" deberán especificarlo en el sobre. Su participación en este premio no excluye la participación en cualquier otra modalidad de este concurso.

#### **MODALIDAD CUENTO (XXVII CONVOCATORIA)**

**\*PRIMER PREMIO: 300 EUROS**

**\*PREMIO JUVENIL "CUENTOS Y LEYENDAS DE TOBARRA": 100 EUROS**

4ª Los relatos serán de temática libre (salvo los relatos pertenecientes al premio juvenil que tendrán que versar o ambientarse en un personaje, lugar o acontecimientos tobarreño) con una extensión máxima de 5 folios.

5ª Al premio juvenil "Cuentos y Leyendas de Tobarra" solo podrán participar personas con una edad máxima de 18 años.

#### **MODALIDAD INVESTIGACIÓN "TÚRBULA"**

**PREMIO ÚNICO: 250 EUROS**

6ª Estos trabajos podrán presentarse de forma individual o en grupo y obligatoriamente reflejarán temática tobarreña.

7ª Todos los trabajos se presentarán en lengua castellana.

8ª Los trabajos se presentarán escritos a máquina u ordenador, por una sola cara, a doble espacio, con un tamaño de letra 12 y por triplicado. Irán en sobre cerrado. En su exterior figurará el lema, el título del trabajo y la modalidad en la que participa. Dentro de ese sobre irá otro sobre con plica cerrada en cuyo interior se anotará el nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve currículum del concursante.

9ª Los trabajos se presentarán o enviarán por correo a la siguiente dirección: Casa de la Cultura de Tobarra. Calle Juan Carlos I, 16. Código Postal 02500. El plazo de admisión será **hasta el 1 de junio.**

10ª Los trabajos serán inéditos y originales, no premiados en ningún certamen e irán sin firmar. Una vez conocido el fallo del jurado se abrirán las plicas y se hará público el resultado.

11ª Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir del 31 de agosto.

12ª Cualquier marca que aparezca en el sobre o en la plica que permita identificar al autor supondrá la exclusión del certamen.

13ª La entrega de premios se realizará en un acto a celebrar el domingo 19 de agosto en la Casa de la Cultura de Tobarra. Los ganadores de los premios deberán leer sus trabajos a excepción del primer premio de cuento y el premiado en la modalidad de investigación que podrán hacer un breve resumen de su trabajo. Para la entrega del premio será imprescindible la presencia del ganador en ese acto.

14ª Los trabajos premiados podrán usarse por el Ayuntamiento de Tobarra para su publicación posterior sin que ello suponga contraprestación económica alguna al ganador.

15ª El nombre de los componentes del jurado será conocido durante la entrega de premios, su fallo será inapelable y tendrán la potestad de dejar desierto cualquier premio.

16ª La participación en el certamen implica la aceptación de las bases.